

PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DESARROLLO LOCAL EN EL  
CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO

COOPERACIÓN ALEMANA

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Consultoría “Facilitación de proceso de elaboración de la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras”**

**ANTECEDENTES:**

En el marco de la Cooperación Alemana en Honduras, se ejecuta el Proyecto Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano, del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), ejecutado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

El Proyecto Binacional tiene el objetivo “Los actores locales en la zona central del corredor biológico mesoamericano mejoren la gestión de sus territorios”, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de la población local para frenar la deforestación y reducir la pobreza en sus comunidades. El área de incidencia del Proyecto Binacional GIZ en Honduras es el Parque Nacional Patuca, Reserva de Biosfera Tawahka Asangni y Reserva del Hombre Biosfera del Río Plátano. Dentro de las principales instituciones contrapartes en Honduras del Proyecto Binacional se encuentra la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI Ambiente).

**INTRODUCCIÓN:**

La Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), dependencia adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI Ambiente), es responsable de conducir acciones para la protección y conservación de la biodiversidad y tiene entre sus funciones elaborar y proponer políticas necesarias, para asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

En el presente año 2016, esta Dirección, en cumplimiento con las disposiciones del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), consideró necesaria e importante que el país posea una Política Nacional de Biodiversidad, que servirá para tener claridad de lo que el gobierno quiere lograr en relación a la biodiversidad del país.

Por tal motivo, el personal de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), en diversas jornadas de trabajo internas, ha redactado una propuesta de elementos básicos a ser abordados dentro de la Política Nacional de Biodiversidad; logrando hasta este momento un perfil de documento que incluye la visión y misión de esta política, además de los principios y se definieron áreas temáticas de la política.

De la misma forma, se han identificado temas claves para el desarrollo de lineamientos estratégicos dentro de cada área temática propuesta.

## **JUSTIFICACIÓN:**

La Dirección General de Biodiversidad (DIBIO), necesita someter al análisis y discusión de los elementos propuestos en el perfil de documento de la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras (PNBH) con diferentes instituciones del Estado y otros actores a nivel central involucrados en la temática de biodiversidad que aporten al enriquecimiento del documento que permitirá generar una propuesta de borrador de Política más robusta que pueda ser socializada con los actores nacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales en otros 3 talleres a realizarse en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba que abarcaran actores de las regiones Centro-sur, Norte-occidente y Norte – Oriente respectivamente.

Por tal razón, la Dirección General de Biodiversidad, ha solicitado al “Proyecto de Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano” (Proyecto Binacional), el apoyo para contratar los servicios de un consultor encargado de elaborar la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras.

## **OBJETIVO:**

El objetivo general para la contratación del consultor es:

“Elaborar la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras mediante el desarrollo de un proceso participativo, inclusivo y multidisciplinario con los actores nacionales gubernamentales y no gubernamentales relevantes a la temática de biodiversidad”.

## **FUNCIONES DEL CONSULTOR:**

- Elaborar la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras.
- Coordinar con los técnicos de la DIBIO la planificación y desarrollo de los talleres así como la revisión de los avances del documento de la PNBH.
- Analizar la información existente y proponer el modelo metodológico a la DIBIO para el desarrollo de los talleres y el documento de la PNBH.
- Moderar y facilitar el taller de consulta y los talleres de socialización para la elaboración de la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras (PNBH) con actores claves en la temática de biodiversidad, con el fin de obtener insumos y consensuar el documento final.
- Sistematizar los aportes de los participantes de los talleres.

## **PRODUCTOS ESPERADOS:**

Los productos esperados para la consultoría son:

1. Plan de trabajo para la elaboración de la PNBH y realización de los talleres

2. Informes de cada uno de los talleres y reuniones que se realicen en el marco de desarrollo de la presente consultoría, que incluya resumen de los aportes generados en los talleres
3. Documento de avance y documento final socializado de la Política Nacional de Biodiversidad

#### **REQUERIMIENTOS DEL CONSULTOR:**

- Experiencia general mínima de 5 años de ejercicio profesional vinculada al área de las ciencias sociales y ambientales, que preferiblemente haya desarrollado en los últimos 3 años de trabajos relacionados con medio ambiente, biología y recursos naturales en Honduras o la región Centroamericana.
- Experiencia en la formulación y elaboración de al menos de un (1) documento sobre políticas y/o estrategias de país.
- Facilitación, moderación de talleres con personal multidisciplinario e interinstitucional en temas relacionados con el medio ambiente, desarrollo sostenible o temas afines.
- Amplio conocimiento en metodologías participativas de consulta y recopilación de información como FODA, METAPLAN.
- Conocimiento de la estructura institucional del Gobierno y conocimiento del marco jurídico ambiental del país.
- Habilidades en el manejo de grupos, análisis de información y en redacción de documentos e informes técnicos.
- Disponibilidad para viajes cortos al interior del país.

#### **TIEMPO Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA:**

La consultoría tiene una duración estimada de 3 meses calendario, pero el tiempo efectivo sería de 20 días, iniciando en el mes de octubre 2016.

El taller de consulta se desarrollará a finales de septiembre o inicios de octubre del año en curso; las fechas de los demás talleres deberán ser propuestas por el consultor y acordadas con la DiBio.

La sede de la consultoría es en la ciudad de Tegucigalpa, específicamente en la oficina de la DIBIO en las instalaciones de Mi Ambiente.

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

El/la consultor/a deberán enviar su propuesta económica y técnica a los correos electrónicos:

[ivonne.cruz@giz.de](mailto:ivonne.cruz@giz.de)

[jose.morazan@giz.de](mailto:jose.morazan@giz.de)

La oferta económica debe indicar honorarios por día y su totalidad.

La oferta técnica debe indicar metodología de la consultoría, plan de trabajo global con su propuesta de cronograma de actividades, CV actualizado, copia del RTN numérico, copia de la identidad.

Ambas propuestas -técnica y económica deberán ser recibidas antes del día martes 4 de octubre de 2016, y deberán estar dirigidas a “Proyecto Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano - GIZ - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ”, indicando: “Consultoría Facilitación de proceso de elaboración de la Política Nacional de Biodiversidad de Honduras”

### **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

La Coordinación y supervisión estará a cargo del Proyecto Binacional GIZ y de DIBIO

Los gastos de viaje en el marco de la consultoría serán cubiertos de acuerdo a la tabla de viáticos vigentes de la GIZ.

El/la consultor/a deberá estar registrado en el régimen de facturación de la DEI

La GIZ realizará la retención del 12.5 % del Impuesto Sobre la Renta de los honorarios, en caso que el consultor/a esté bajo el régimen de pagos a cuenta, deberá anexar en su oferta económica una copia de la constancia vigente.